

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
JEDTON S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

Guayaquil, Mayo 2 del 2007

Señores
Accionista de
JEDTON S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con los estatutos sociales en mi calidad de Comisario principal de la compañía **JEDTON S.A.** comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2006.

Mi examen fue practicado de acuerdo con norma de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

En todo momento conté con la colaboración de sus funcionarios lo que me permitió verificar que los comprobantes y libro de contabilidad, se conserven y lleven al día la custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía. Comparé los saldos de las cuentas del balance general con los de las cuentas del mayor general y son adecuados no existiendo bienes de terceros a cargo.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la compañía

La contabilidad de la compañía refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del Ejercicio durante la administración del presente año, siendo aceptables los controles internos establecidos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **JEDTON S.A.** al 31 de Diciembre del 2006, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañía en el Ecuador.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe, según lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañía vigente.

Atentamente,

Paola Borbor Jiménez
C.P. PAOLA BORBOR JIMENEZ
COMISARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992154926001

RAZON SOCIAL: JEDTON S.A.

NOMBRE COMERCIAL: AUTO HOTEL ROYALTON

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RIVERA MARTINEZ ANGEL WILLMAN ALFREDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/03/2001

FEC. CONSTITUCION: 28/03/2001

FEC. INSCRIPCION: 28/03/2001

FEC. ACTUALIZACION: 22/02/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN MOTEL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. PRIMERA Número: S/N Intersección: CALLE CUARTA Y CALLE QUINTA Referencia ubicación: FRENTE AL MOTEL EXTASIS Teléfono Trabajo: 042364279 Fax: 042361178

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION DE BIENES A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004

ABERTOS: 2

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LGEL031005

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC)

Fecha y hora: 22/02/2009 11:02:02



Ma. Gabriela Espin Lozano
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR